

Jefatura de Comunicaciones de la Secretaría Administrativa de la Convención Constitucional, también trabajó para la fábrica de mentiras instalada en Rebaño Consultores: Operación Rechazo

El Ciudadano · 6 de diciembre de 2022

La “Operación Rechazo”, golpe comunicacional de la ultraderecha para quebrantar la democracia mediante noticias falsas no es algo menor en el Chile reciente. Las esperanzas de terminar con la Constitución y amarres de la dictadura fueron interrumpidas con desinformación que torció el voto de los chilen@s.



La ex **Encargada de Comunicaciones de la Secretaría Administrativa de la Convención Constitucional, Rosario Castillo**, también trabajó en el laboratorio de mentiras que operaba en el corazón de Providencia, bajo la empresa “**Rebaño Consultores**”, creadora de material altamente desinformativo en favor de la opción **Rechazo**.

Según ella misma publicó en su cuenta de LinkedIn, fue periodista y asesora de cuentas de Rebaño Consultores, desde el mes de julio de 2022 y hasta la actualidad. Mientras que para la Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), trabajó como encargada de apoyar a la Convención Constitucional, desde enero de 2021 hasta agosto del 2022.



Periodista y asesora de cuentas

Rebaño Consultores

jul. de 2022 - actualidad · 5 meses

Región Metropolitana de Santiago, Chile



Periodista

Ministerio Secretaría General de la Presidencia | SEGPRES

ene. de 2021 - ago. de 2022 · año 8 meses

Santiago, Región Metropolitana de Santiago, Chile

Encargada de Comunicaciones de la Secretaría Administrativa

de la Convención Constitucior

Linkedin de la periodista al 5 de diciembre 2022 y que ha sido recientemente editado Castillo al ser consultada por El Ciudadano señaló “Cuando termina la convención estuve en la SEGRPRES. Que estuve como un año, más dos años, en la SEGRPRES”. Dice que sí trabajó hasta el 31 de julio “tal cual, tal cual” y agrega que “se alargó, pero en verdad fue de palabra porque terminé cuando terminó la Convención”, afirma la periodista aludida.

-Dices que comenzaste en Rebaño desde el mes de julio, le pregunta El Ciudadano.

-Sí debe haber sido agosto, julio, salida de julio, es agosto parece, creo que me equivoqué tengo que editarlo, sí (...) “Pero yo solo ponte tu dos semanas después, yo me puse a trabajar en Rebaño, nunca trabajé simultáneamente en ambos, si sale como tu dices en mi Linkedin es un error”, señala con algo de nerviosismo. (Después de la conversación la periodista editó su perfil en la red social)

Consultada la SEGPRES por El Ciudadano, ésta informó que su último pago fue por contrato vigente al 31 de julio de 2022. El pago recibido ese mes es de 3.266.759 pesos.

Consultado un **ex trabajador de Rebaño**, señala que él la vio trabajando en las oficinas de la empresa de comunicaciones a comienzos de julio, mes en que se produciría parte importante de la campaña de desinformación.

Castillo dice que “En relación de los materiales creados no tengo idea. Los guiones yo personalmente no los leí. Al preguntarle si trabajó en la campaña “**Yo amo a Chile**”, dice “no” pero la nombra como “la campaña del rechazo”, de la que dice se habría enterado por la prensa, por el [artículo de EL Ciudadano](#), dice Castillo.

No obstante el **ex trabajador de Rebaño** señala que Rosario Castillo sabía de la campaña “**Yo amo a Chile**», pues “Monitoreaba medios, y ponía los temas, decía falta darle más a vivienda, falta más a salud, era la más eufórica cuando se lograban altas visitas de los videos desinformativos”.

Según el [decreto N 4 de la SEGRPRES](#), a la unidad a la que pertenecía la periodista le cabía “la función de coordinar el apoyo técnico, administrativo y financiero en la instalación y funcionamiento de la Convención Constitucional”, no obstante, ésta terminaría usando sus conocimientos para ponerlos a disposición de Rebaño Consultores y desde ahí trabajar en una campaña de desinformación.

El acto de clausura de la Convención Constitucional se celebró el 4 de julio de 2022, mismo día en que el Servel informó que desde el 6 de julio comenzaba la campaña electoral y que se extendería hasta el 1 de septiembre. La periodista continúa con contrato de SEGRPRES hasta el 31 de julio, pese a que ella misma declara que “de palabra” iniciaba otros menesteres.

La preocupación por la desinformación es hoy uno de los temas que preocupan al gobierno y en especial a la **Ministra Camila Vallejo**, quien ha señalado en [entrevista con El Ciudadano](#) que “La desinformación ha tomado más poder que la información” (...) “tenemos que tomar cartas en el asunto porque empieza a ser una amenaza en la democracia y esta es una preocupación que estamos teniendo en este gobierno, particularmente en este Ministerio”, expresó la vocera de gobierno.

Para el ex convencional, abogado y académico, **Fernando Atria**, “El tema de la desinformación es la amenaza más grave para la democracia y que está vigente. No es la más dramática como la interrupción por vía de hecho, pero es la más profunda porque afecta lo que define a la política democrática, la posibilidad de la discusión pública”.

Frente al actuar de la periodista, el **ex vicepresidente de la Convención Constitucional, Gaspar Domínguez**, dijo que “Trabajar creando desinformación es evidentemente reprochable en lo ético en cuánto contribuye a destruir la sana deliberación democrática y debilita el debate público. Si este abyecto trabajo se desarrolla además en forma simultánea al trabajo en la institución que se busca debilitar, parece razonable sospechar que la persona haya sido reclutada por la consultora dada la información que se maneja desde dentro de la institución”.

Consultado sobre el proceder de Castillo, **el ex Convencional e ingeniero civil, Fernando Salinas**, señaló que “es gravísimo, ya que su participación en Rebaño Consultores presume una intencionalidad en su actuar, que pudo haber afectado las comunicaciones de la Convención Constitucional”.

Atentado contra la Democracia

Crear y echar a circular mentiras en un periodo de elección o plebiscito, y donde un bando hace circular mentiras y desinformación por medios impresos, radiales o digitales en redes sociales e Internet, debiese ser penado por Ley, más cuando el acto democrático es convocado por la institucionalidad del país.

El proceso Constituyente chileno fue directa e intencionalmente boicoteado comunicacionalmente desde dentro y desde fuera del país. Jugaron en contra las mismas administradoras de fondos de pensiones con propaganda pagada en medios y más subterráneamente equipos con periodistas, diseñadores gráficos, realizadores audiovisuales y publicistas, asociados con actores reconocidos de la ultra derecha.

Si miramos en el tiempo hacia atrás, a lo largo de casi dos centurias, los grupos que se hicieron oligárquicos con ayuda de otros países en Chile y sus medios de comunicación masivos, omitieron y mintieron abiertamente en sus páginas, para proteger sus intereses de clase y económicos con desinformación.

Atria nos señala “ Siempre ha habido desinformación como dice Patricia Politzer, lo que se llamaba antes mentiras hoy son Fake News”.

Volviendo al presente, y mirando lo sucedido tras el ataque de mentiras al proceso constituyente y la misma Convención Constitucional, **Fernando Salinas**, ex convencional independiente señaló a El Ciudadano que “esperaría que se investigue a fondo esta operación para desacreditar el proceso constituyente, ya que no obedece a actos individuales, se parece más bien a una asociación concertada que podría ser ilícita”, y agrega que “Es muy decidor que los políticos mencionados no hayan salido a desmentir su participación en esta asociación”.

Lo que ha pasado no es novedad, y de cierto modo, aparentemente, existe vacío legal, aunque nunca es tarde en la justicia para sentar jurisprudencia.

Cristobal Andrade, ex convencional evangélico dijo “Espero que la Institucionalidad tome riendas en el asunto. Ya la Ministra Vallejos viajó a un foro en contra de las noticias falsas y espero que en un corto plazo

ya hayan sanciones correspondientes, porque mentirle a la gente es un daño enorme y es una gravedad para la moral y las buenas costumbres”.

Por su parte **Gaspar Domínguez**, señaló a El Ciudadano que “La desinformación es un problema crónico de la sociedad que ha ido en aumento en la última década amenazando seriamente la democracia y la confianza en las instituciones. Espero que la institucionalidad logre desarrollar estrategias efectivas contra la desinformación”.

Atria añadió que “Esto tuvo efectos en el proceso constituyente, mucha gente votó contra una constitución que acababa con la educación subvencionada, una constitución que ponía en riesgo la propiedad de la vivienda, que fragmentaba el país, gente que votó por una constitución que no existía, que era falsa y una dimensión para ello fue lo tecnológico”.

Por su parte el ex convencional y abogado **Mauricio Daza**, narró “En mis viajes al sur varios conservadores de bienes raíces me señalaron que habían días en que filas de personas les esperaban para consultarle si se aprobaba el proyecto de nueva constitución perderían o no su casa. A ese nivel caló la mentira. (...) Había una sociedad muy marcada por los miedos de la pandemia, con temores sobre la necesidad de contar con los recursos necesarios para poder subsistir, ese contexto de temor también generó una oportunidad para quienes querían hacer fracasar el proceso constituyente y poner un manto de dudas sobre el proceso”.

“Hubo un escenario favorable que se aprovechó de una manera eficaz, más allá de la estrategia comunicacional y del contenido de las mentiras y la forma en que se entregaron, si no que contaron con los medios de comunicación con mayor incidencia y ligados a los grupos económicos, y lamentablemente TVN siguió bajo la misma lógica de administración que en tiempos de Sebastián Piñera”, remata el jurista.

Para la ex convencional, **Camila Zárate**, egresada de la carrera de Derecho, “Esta situación es de la más absoluta gravedad, porque se ha distorsionando la democracia en nuestro país, por lo mismo los órganos del Estado debieran tomar este asunto como uno de primera prioridad y llevar adelante investigaciones por parte del legislativo y ejecutivo, pero por sobre todo investigaciones de oficio por parte del ministerio público para llegar a los responsables individuales y asociaciones que crearon información falsa y quienes financiaron la creación de esta campaña de desinformación, para que se tomen las acciones judiciales correspondiente y se sancione a los involucrados”.

El obrar de Rosario

Rosario Castillo por un lado debía prestar apoyo en comunicaciones a la Convención, pero va por «puerta giratoria» y acto seguido, trabajaba para una fábrica de mentiras que buscaba enlodar el proceso constituyente.

Era una funcionaria de la administración de Piñera que fue asignada como “Encargada de Comunicaciones de la Secretaría Administrativa de la Convención Constitucional” ¿a sabiendas?

Los materiales creados desde Rebaño Consultores no son pocos y tenían todo un diseño para distorsionar la percepción del electorado según consta en nuestra entrega: **Laboratorio de Fake News en el corazón de Providencia: Más pruebas de las mentiras creadas.**

“Rosario tenía más contacto con la jefatura que con nosotros debido a su amistad previa, se encargaba de redactar los guiones de «Primero las víctimas» y constantemente estaba revisando las redes para enviarle material al publicista que se encargaba de hacer los guiones para la campaña del rechazo, había un trabajo en conjunto” señala un **ex trabajador de Rebaño Consultores**.

Castillo y **David Muñoz**, uno de los jefes de Rebaño Consultores, se conocían desde antes. Ambos trabajaron en el Ministerio de Vivienda, época en que Muñoz fue jefe de comunicaciones en la cartera. Muñoz también trabajó antes para la SEGPRES.

Castillo, quien se encargaba en su posición de coordinar la prensa en la carpa de la Convención, acreditaciones a medios, entre otros, hizo llegar a medios de comunicación, una carta defendiendo a Rebaño y cuestionando la veracidad de nuestra información, horas antes de la salida del presente reportaje.

“El Ciudadano, hace un par de días, emitió una nota con información que no era veraz sobre la Consultora Rebaño. En esa consultora trabajo actualmente y fue quien me contrató poco después de finalizada la Convención (...) Jamás he trabajado para la campaña del Rechazo. Nunca”, agregó Castillo.

No obstante su ex compañero de funciones aclara, **“Ella iba constantemente a la oficina, su cubículo estaba al lado mío. Había trabajado antes con David, no sé en qué exactamente, pero se conocían. Se iba donde él y celebraban los resultados de las publicaciones, cuando yo llegué, ella ya trabajaba con ellos, revisaba constantemente la prensa y daba las alertas sobre los temas abordar, ponía la pauta”**, remata.

Nueva Ley de Medios

Si hay algo a lo que se resisten quienes saben de la “cinta transportadora” del relato es a que exista una nueva Ley de Medios. Prueba de ello la carta de la UDI a la Sociedad Interamericana de la Prensa, preocupada por que la ministra Vallejo trae una agenda de trabajo contra la desinformación y en pos de fortalecer un ecosistema plural de medios para el país.

Para **Fernando Salinas**, “Es fundamental una ley de medios que incluya a las redes sociales, pero también una ley que proteja los datos personales de todos los chilenos. No puede ser que nuestros datos se vendan públicamente sin ningún escrúpulo”, señala.

Por su parte **Fernando Atria**, “La mayor contribución que hicieron los medios fue por mostrar un circo constituyente, más que por la difusión de fake news. La desinformación tiene que ser analizada junto con el hecho que quedó la convención como un circo, y uno se preguntá por qué quedó como un circo. Hubo una política editorial de los medios de presentarla de ese modo”.

Para Atria el problema de las fake news es mundial, la desinformación tuvo una influencia decisiva en el Brexit, en la elección de Trump, de Bolsornaro, y en el plebiscito del proceso de paz en Colombia, “pero en Chile parece que hubiera una especie de pacto de no pensar. Prohibido pensar”, señala.

“Si uno habla que en Chile pasó lo mismo que en Estados Unidos o Inglaterra, eso significa que uno trata a los votantes de tontos, si dices eso es rotar. Ese es el argumento. Es un

argumento que no dice eso no pasó en Chile, dice que esa pregunta es inaceptable”.

“Yo no sé si mentir es contra la ley, y entonces no sé si armar campañas de desinformación es algo que pueda ser enfrentado mediante mecanismos de persecución legal, habría que ver más el detalle. La única reacción de importancia en este minuto es la política”, concluye.

Para **Mauricio Daza**, las Fake News comenzaron a surgir mucho antes que tuviéramos aprobado el texto del proyecto. Pensábamos que podríamos ir a enfrentar estas mentiras burdas y groseras, de una forma más sencilla, pero hubo una conducta ingenua- La pérdida de credibilidad de la misma convención, con casos como Rojas Vade nos afectó, ello sumado a otros hechos que fueron magnificados” puntualizó.

Finalmente, Cristobal Andrade, señala que “antes de hacer un proceso Constituyente, lo primero es hacer una ley de Medios que sancione con cárcel o multas muy altas las noticias falsas. En España ya dieron sanciones de Cárcel y en Chile tendría que darse lo mismo. Prefiero primeramente una ley que sancione las fake news y después de eso ver un nuevo proceso Constituyente, para que no pase lo que pasó con nosotros”.

El Ciudadano

Laboratorios de mentiras en Chile al descubierto

Fuente: El Ciudadano